

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Junio del 2022

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
FAPESA	2021100528	01-JUN-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y dieciocho minutos del día uno de junio de dos mil veintidós .

Como lo pide la señora en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022034657 a las once horas y dieciocho minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FAPESA con Matrícula de Empresa No. 2021100528 inscrita al número 1 del libro 430 del folio 3 al folio 4 con fecha cinco de mayo de dos mil veintiuno , ubicada en BOULEVARD LOS HEROES, EDIFICIO LOS HEROES, LOCAL 2-N, URBANIZACIÓN BUENOS AIRES 2, que se dedica a OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS EN CONSTRUCCIÓN, VENTA DE FIBRA DE VIDRIO Y TODOS LOS DERIVADOS DEL MISMO y que tiene el(los) Local(es) siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase la marginación correspondiente de conformidad a los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 138 DEL LIBRO 455 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 277 AL FOLIO 278 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, uno de junio de dos mil veintidós .
NOTIFIQUESE.

GERARDO ALFONSO RODRIGUEZ GALLARDO
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
LEONSO MERCHES TORRES	2009064269	01-JUN-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las nueve horas y dos minutos del día uno de junio de dos mil veintidós .

Como lo pide el señor LEONSO MERCHES TORRES en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022034571 a las diez horas y treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, titular de la empresa de SERVICIO, denominada LEONSO MERCHES TORRES con Matrícula de Empresa No. 2009064269 inscrita al número 31 del libro 205 del folio 63 al folio 64 con fecha cuatro de mayo de dos mil nueve , ubicada en HACIENDA MAPILAPA, CANTÓN CAMOTEPEQUE, NEJAPA, SAN SALVADOR, que se dedica a TRANSPORTE DE CARGA y que tiene el Local siguiente: HACIENDA MAPILAPA, CANTÓN CAMOTEPEQUE, NEJAPA, SAN SALVADOR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 142 DEL LIBRO 455 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 285 AL FOLIO 286 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, uno de junio de dos mil veintidós .

LICDA. LUISA IVANIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGISTRADORA/ FA.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
FARMACIA BIENESTAR	2017087781	03-JUN-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y veintiun minutos del día tres de junio de dos mil veintidos .

Como lo pide la señora JUDITH AIDA AVENDAÑO CARDOZA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022033918 a las trece horas y cuarenta minutos del día treinta de mayo de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FARMACIA BIENESTAR con Matrícula de Empresa No. 2017087781 inscrita al número 197 del libro 350 del folio 395 al folio 396 con fecha tres de abril de dos mil diecisiete , ubicada en PASAJE ANGULO, BARRIO ANALCO N° 4, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCALES ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 200 DEL LIBRO 455 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 401 AL FOLIO 402 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, tres de junio de dos mil veintidos .

NOTIFIQUESE.

MARIA ISABEL MORALES GUARDADO
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
OFICINA PACHECO- PAREDES AUDITORES CONSULTORES	2010069434	21-JUN-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y cuarenta y ocho minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintidos .

Como lo pide el señor JULIO ROBERTO PACHECO PEÑATE en su escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022041846 a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintidós, titular de la empresa de SERVICIO denominada OFICINA PACHECO- PAREDES AUDITORES CONSULTORES con Matrícula de Empresa No. 2010069434 inscrita al número 45 del libro 238 del folio 91 al folio 92 con fecha seis de octubre de dos mil diez , ubicada en 39 AVENIDA NORTE Y ALAMEDA JUAN PABLO II, CONDOMINIO RESIDENCIAL NOBLES DE AMÉRICA, LOCAL N° 39, SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD y que tiene el local ubicado en la 39 AVENIDA NORTE Y ALAMEDA JUAN PABLO II, CONDOMINIO RESIDENCIAL NOBLES DE AMÉRICA, LOCAL N° 39, SAN SALVADOR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE MENCIONADOS de conformidad a lo establecido en el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia háganse las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 189 DEL LIBRO 456 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 379 AL FOLIO 380 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiuno de junio de dos mil veintidós .

NOTIFIQUESE.

GERARDO ALFONSO RODRIGUEZ GALLARDO
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
PATRICIA DESIRE RIVERA DE HERRERA	2002016667	21-JUN-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las catorce horas y cuarenta y nueve minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintidos .

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Como lo pide PATRICIA DESIRE RIVERA DE HERRERA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022041844 a las nueve horas y cuarenta y dos minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada PATRICIA DESIRE RIVERA DE HERRERA con Matrícula de Empresa No. 2002016667 inscrita al número 210 del libro 240 del folio 419 al folio 420 con fecha veinticinco de noviembre de dos mil diez, ubicada en METROSUR TERCERA ETAPA LOCAL B-16, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO, y que tiene el local denominado CHIPI SHOES METROSUR ubicado en METROSUR TERCERA ETAPA LOCAL B-16, SAN SALVADOR. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO, de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 195 DEL LIBRO 456 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 391 AL FOLIO 392 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiuno de junio de dos mil veintidós. NOTIFIQUESE.

AMANDA CELINA MUÑOZ HERRERA DE RUBIO
REGISTRADORA

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTES RC	2021100033	24-JUN-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las catorce horas y veinte minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintidós.

Como lo pide el señora EMERITA SUCELY OZUNA DE CORTEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022043746 a las once horas y veinticuatro minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintidós, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TRANSPORTES RC con Matrícula de Empresa No. 2021100033 inscrita al número 96 del libro 425 del folio 193 al folio 194 con fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, ubicada en 6ª AVENIDA SUR, BARRIO SAN ANTONIO N° 5-14, AHUACHAPAN, que se dedica a TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 17 DEL LIBRO 457 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 35 AL FOLIO 36 FECHA DE INSCRIPCION: SANTA ANA, veinticuatro de junio de dos mil veintidós.

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARIA SUYAPA LEON DE OSEGUEDA
REGISTRADORA/LUNA.

Nombre	Matrícula	Cancelada
DESPACHO JURIDICO MONICA LEONOR HERNANDEZ CALDERON	2008061139	30-JUN-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y cuarenta y seis minutos del día treinta de junio de dos mil veintidós .

Como lo pide en su escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022045820 a las once horas y cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintidós, la Lic. MONICA LEONOR HERNANDEZ CALDERON, titular de la empresa de SERVICIO, denominada DESPACHO JURIDICO MONICA LEONOR HERNANDEZ CALDERON con Matrícula de Empresa No. 2008061139 inscrita al número 34 del libro 199 del folio 69 al folio 70 con fecha veintiocho de enero de dos mil nueve , ubicada en COLONIA CENTROAMERICA AVENIDA CANALES, CASA N° 221, SAN SALVADOR, que se dedica a ACTIVIDADES JURIDICAS Y NOTARIALES y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 111 DEL LIBRO 457 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 223 AL FOLIO 224 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, treinta de junio de dos mil veintidós .

NOTIFIQUESE.

GERARDO ALFONSO RODRIGUEZ GALLARDO
REGISTRADOR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Mayo del 2022

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
BERTA ALICIA ALVARADO DE CALLEJAS	2000033900	02-MAY-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las catorce horas y cincuenta y cuatro minutos del día dos de mayo de dos mil veintidos.

Como lo pide el señor JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, en calidad de Apoderado de la señora BERTA ALICIA ALVARADO DE CALLEJAS, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022025508 a las ocho horas y quince minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintidos, titular de la empresa de SERVICIO, denominada BERTA ALICIA ALVARADO DE CALLEJAS con Matrícula de Empresa No. 2000033900 inscrita al número 203 del libro 209 del folio 407 al folio 408 con fecha veintiséis de junio de dos mil nueve, ubicada en 13 CALLE ORIENTE N° 155, SAN SALVADOR, que se dedica a ALQUILER DE HABITACIONES y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s); CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 191 DEL LIBRO 453 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 383 AL FOLIO 384 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, dos de mayo de dos mil veintidos.
NOTIFIQUESE.

MARIA ISABEL MORALES GUARDADO
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
GRAFIKA IMPRENTA Y DISEÑO	2009066348	04-MAY-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y trece minutos del día cuatro de mayo de dos mil veintidos.

Como lo pide la señora CATALINA DEL ROSARIO RODRIGUEZ ALEGRIA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022024195 a las once horas y tres minutos del día veintiséis de abril de dos mil veintidos, titular de la empresa de SERVICIO, denominada GRAFIKA IMPRENTA Y DISEÑO con Matrícula de Empresa No. 2009066348 inscrita al número 80 del libro 237 del folio 161 al folio 162 con fecha veintitrés de septiembre de dos mil diez, ubicada en COLONIA ROMA, FINAL 67 AVENIDA SUR PASAJE CARBONEL, BLOCK "A" N° 6, SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIOS DE IMPRENTA Y DISEÑOS y que tiene el Local siguiente 001) COLONIA ROMA, FINAL 67 AVENIDA SUR PASAJE CARBONEL, BLOCK "A" N° 6, SAN SALVADOR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 224 DEL LIBRO 453 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 449 AL FOLIO 450 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, cuatro de mayo de dos mil veintidos.
NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMÁN.
REGISTRADOR /MZ

Nombre	Matrícula	Cancelada
BASILIO ARMANDO LAZO VALLADARES	2018090564	27-MAY-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las catorce horas y trece minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintidos.

Como lo pide la señora REFUGIO IDALIA ESCOBAR RAMIREZ con Número de Documento Único de Identidad 02570787, y Número de Identificación Tributaria

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

0512-290466-101-1, quien actúa en calidad de apoderada del señor BASILIO ARMANDO LAZO VALLADARES, según poder inscrito al número 11 del libro 2125 del Registro de Otros Contratos Mercantiles, del folio 81 al folio 85 del 26 de mayo de dos mil veintidós; en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022012509 a las doce horas y tres minutos del día uno de marzo de dos mil veintidós, titular de la empresa COMERCIAL, denominada BASILIO ARMANDO LAZO VALLADARES con Matrícula de Empresa No. 2018090564 inscrita al número 239 del libro 368 del folio 479 al folio 480 con fecha siete de marzo de dos mil dieciocho, ubicada en URB. LAS PALMERAS, POLIGONO P PJE 13 N° 41, del municipio de QUEZALTEPEQUE, departamento de LA LIBERTAD, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES y que tiene el Local siguiente: 001) URB. LAS PALMERAS, POLIGONO P PJE 13 N° 41, del municipio de QUEZALTEPEQUE, departamento de LA LIBERTAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 78 DEL LIBRO 455 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 157 AL FOLIO 158 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintisiete de mayo de dos mil veintidós.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR */MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
CLINICA MATERNO-INFANTIL	2021102784	31-MAY-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las catorce horas y cincuenta y siete minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós.

Como lo pide la señora YESSICA MARGARITA ZUNIGA DE ROMERO, con Documento Unico de Identidad: 00999715-7 y Numero de Identificacion Tributario: 1217-310575-101-7, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022034192 a las dieciséis horas y diecisiete minutos del día treinta de mayo de dos mil veintidós, titular de la empresa de SERVICIO, denominada CLINICA MATERNO-INFANTIL con Matrícula de Empresa No. 2021102784 inscrita al número 238 del libro 440 del folio 477 al folio 478 con fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, ubicada en 2° CALLE PONIENTE, CASA #301, FRENTE A UNIDAD DE SALUD, que se dedica a SERVICIOS MEDICOS y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 128 DEL LIBRO 455 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 257 AL FOLIO 258 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, treinta y uno de mayo de dos mil veintidós.

LIC. EDUARDO ELIAS VILLANUEVA AGUILA
REGISTRADOR